**Sexto informe ejecutivo de actividades de la**

**Directora del**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN[[1]](#footnote-1)**

**Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez**

**Introducción**

En diciembre 2021 fui ratificada como directora del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE) por lo que este es el 6º año de trabajo. Al igual que en los años anteriores, se han realizado proyectos y actividades de gran calidad que están posicionando al Instituto, no sólo dentro de la UV, sino a nivel nacional e internacional. Eso ha sido posible gracias a un equipo de trabajo formado por los investigadores, técnicos académicos, personal administrativo, de apoyo, técnico, manual y becarios que han contribuido con su esfuerzo y buena disposición a los resultados que se reportan en el presente informe.

**Personal académico de base, eventual y administrativo:**

El equipo de universitarios que actualmente se encuentra en el Instituto, durante el año 2023 estuvo conformado por 18 Investigadores de Tiempo Completo, 2 Docentes de Tiempo Completo, 4 técnicos académicos, una investigadora CONAHCyT, una investigadora por México y 4 posdoctorantes.

Contamos con 3 trabajadores como personal de confianza, 6 como honorarios asimilados al salario, así como 6 administrativos sindicalizados y 2 eventuales.

En cuanto a los académicos, todos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 3 de ellos en el nivel 2, el resto en nivel1 y 4 son miembros de la academia Mexicana de Ciencias. Todos cuentan con Perfil Deseable PROMEP.

Actualmente 2 investigadores y un técnico académico se encuentran comisionados realizando actividades de apoyo a la administración de la UV.

**Programas académicos:**

Con el personal adscrito al IIE se atiende los programas:

* Maestría en Investigación Educativa (MIE) con 18 estudiantes que concluyen sus estudios en enero 2025. Con un programa de estudios actualizado en 2023.
* Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS), con 19 estudiantes de que se encuentran cursando el 3er semestre. Con un programa de estudios actualizado en 2020
* Doctorado de Investigación Educativa (DIE) con 41 estudiantes en los diferentes semestres. Con un programa 2018 y que ha inicado sus proceso de actualización.

Todos los estudiantes cuentan con beca CONAHCyT. Los programas reciben estudiantes de movilidad internacional, de movilidad interna de la UV y cuentan con estudiantes extranjeros, indígenas y afrodescendientes. Todos los programas reconocen los derechos lingüísticos de los estudiantes, por lo que pueden presentar como 2ª lengua el español.

Los programas de posgrado se encuentran reconocidos por el Sinstema Nacional de Posgrados (SNP).

**Cuerpos académicos:**

Se cuenta con 6 cuerpos académicos y líneas de investigación:

* Educación Intercultural/ Estudios interculturales, con nivel consolidado.
* Ciudadanía, Educación y Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo, con nivel consolidado.
* Actores Sociales y Disciplinas Académicas
* Investigación Lingüística y Didáctica de la Traducción
* Territorio, Comunidad, Aprendizaje y Acción Colectiva.
* Aprendizaje: política, evaluación y acción.

**Presupuesto:**

Para el año 2023 se autorizó los siguientes POA, para las actividades del personal y sus programas académicos y son los siguientes:

Presupuesto 2023

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FONDO 131 EVENTOS AUTOFINANCIABLES | | Ingresos |
| 16136 | MAESTRÍA EN INV. EDUCATIVA | $486,927.06 |
| 16231 | MAESTRIA EDUC. INTERCULT. Y SUSTENT | $305,063.28 |
| 17128 | DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIV | $1,511,030.91 |
| 18501 | CURSO DE EDUCACION CONTINUA | $33,521.15 |
| 18766 | DIPLOMADO EN SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIÁTICO | $5,400.00 |
| FONDO 822 SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO 2022 | |  |
| 22299 | DIVER. PROY. DE INV. EDUC. Y HUM. | $488,516.10 |
| 33133 | CATEDRA UNESCO-UV | $80,000.00 |
| FONDO 953 CONVENIOS INTERNACIONALES | |  |
| 34600 | SENDAS Y TRAYECTORIAS INDÍGENAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA | $2,589,728.69 |

**Actividades realizadas**

Este informe se organiza con base en el artículo 70 de la Ley Orgánica, señalando cada una de las atribuciones de los directores y las actividades realizadas de enero a diciembre 2023, la mayoría de las actividades aquí reportadas fueron realizadas por el personal del IIE, aquí se menciona solo la coordinación u supervisión de las mismas, de acuerdo a las atribuciones del puesto de director.

*I. Dirigir y coordinar la planeación, programación y evaluación de todas las actividades del Instituto.*

En este sentido se realizaron las actividades necesarias para lograr las programaciones académicas semestrales, horarias de clases, evaluaciones semestrales del desempeño docente, validación anual de PLATA y la elaboración del PLADEA 2023, así como proveer información para el programa PEDPA 2023.

*II. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de la Legislación Universitaria.*

Se informa que todas las actividades del instituto se han apegado a la legislación universitaria y por ello se han atendido:

3 solicitudes de información en la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos personales.  
3 revisiones de levantamiento físico de inventario selectivo programado en los meses de marzo, julio y octubre 2023.

Una revisión de archivo físico de trámites en línea de la partida práctica de campo y viáticos correspondientes al ejercicio 2021 en septiembre 2023 por parte de la Contraloría General.   
En todas las revisiones se levantan las actas correspondientes.

*III. Vigilar la guarda y conservación de los bienes de la Facultad o Instituto, verificar anualmente los inventarios respectivos e informar los resultados a su superior inmediato.*

Se informa que el almacén permaneció cerrado y no se dio de baja equipo, estamos en espera de poder desincorporar 20 bienes (computadoras descompuestas).

Se han transferido 3 bienes a otras dependencias (dispensador de agua), y nos transfirieron 5 bienes (mesas).

Se adquirieron 10 equipos para sustituir las que se encontraban obsoletas.

En septiembre 2023 se entregó el Levantamiento Físico del Inventario, no se localizaron 2 bienes y nos encontramos en el proceso de restitución, también fueron robados 2 bienes, un equipo ya fue restituido en efectivo y el otro se encuentra en investigación.

*IV. Proponer a los cuerpos colegiados y a las autoridades universitarias las actividades y medidas tendientes a lograr la excelencia académica.*

Se informa que se realizaron los trámites necesarios para:

* Actualización del plan de estudios de la MIE
* Cambios de horarios y cargas académicas
* Actualización de los NAB
* Promoción de la actividad editorial
* Promoción de los posgrados
* Promoción de los convenios
* Instalación de las comisiones de :
  + Sustentabilidad
  + Género
* Proveer información para PRODEP, Cuerpos Académicos, PEDPA, SNI, etc.
* Apoyo a la realización de eventos académicos:

Coloquios de prestación de avances de investigación de MIE, MEIS y DIE.

50 aniversario del IIE

V. *Responsabilizarse del cumplimiento de los planes y programas de investigación*, tomando las medidas necesarias para tal efecto:

5 titulaciones DIE

7 titulaciones MIE

4 titulaciones MEIS

15 proyectos de investigación registrados en SIREI

VI. *Representar a la Facultad o Instituto;*

En representación del Instituto se asistió a las siguientes reuniones:

5 Consejos Universitarios

2 Consejo de Área

2 reuniones de Dirección General de Investigaciones

1 Reunión de la Secretaria Académica

2 reuniones de PLADEA

2 reuniones de PEDPA

2 eventos académicos

4 reuniones con el SEA y facultad de Pedagogía

VII. *Proponer al Rector el nombramiento del secretario y demás funcionarios.*

Este año no hubo propuestas

VIII. *Convocar y presidir las sesiones de la Junta Académica*

Se realizaron 3 Juntas Académicas con estricto apego a la normatividad de la Universidad Veracruzana.

IX. *Presentar a la Secretaría Académica, a través de los directores generales de Área Académica, el proyecto de actividades y programas académicos*.

En noviembre se presentó el proyecto de actividades apegado al PLADEA

X*. Elaborar y presentar al Rector (a), a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, el anteproyecto de presupuesto de egresos de la dependencia.*

Se informa que se gracias al trabajo de la Lic. Liliana López Montiel, administradora de este Instituto, se presentó en noviembre de 2023 el proyecto de egresos 2024 y el informe del presupuesto 2023.

XI. Vigilar el correcto ejercicio del presupuesto asignado a la dependencia:

Con el apoyo de la Lic. Liliana López Montiel, Administradora de este Instituto, se realizó el control de los siguientes Programa

Presupuesto 2023

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| FONDO 131 EVENTOS AUTOFINANCIABLES | | Ingresos | Egresos | Disponible |
| 16136 | MAESTRÍA EN INV. EDUCATIVA | $486,927.06 | $250,134.79 | $236,792.27  $120,000 |
| 16231 | MAESTRIA EDUC. INTERCULT. Y SUSTENT | $305,063.28 | $149,428.70 | $155,634.58  $120,000 |
| 17128 | DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIV | $1,511,030.91 | $424,460.73 | $1,086,570.18 |
| 18501 | CURSO DE EDUCACION CONTINUA | $33,521.15 | $0.00 | $33,521.15 |
| 18766 | DIPLOMADO EN SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIÁTICO | $5,400.00 | $0.00 | $5,400.00 |
| FONDO 822 SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO 2022 | |  |  |  |
| 22299 | DIVER. PROY. DE INV. EDUC. Y HUM. | $488,516.10 | $479,580.86 |  |
| 33133 | CATEDRA UNESCO-UV | $80,000.00 | $79,500.00 |  |
| FONDO 953 CONVENIOS INTERNACIONALES | |  |  |  |
| 34600 | SENDAS Y TRAYECTORIAS INDÍGENAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA | $2,589,728.69 | $1,035,110.98 | $1,554,617.71 |

Lo subrayado en amarillo ya se tiene comprometido para el ejercicio 2024

Cabe aclarar que la tarea central del ejercicio de los presupuestos ha sido apoyar las actividades académicas de docentes y estudiantes.

XII. *Elaborar y presentar anualmente a la Junta Académica y al Rector (a) el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo*, incluyendo la memoria correspondiente.

Con el presente informe se cumple con esta obligación.

XIII. *Firmar en unión del secretario de la Facultad o Instituto la documentación oficial*.

Se informa que se ha cumplido con esta atribución en estricto apego a la normatividad universitaria, emitiendo semestralmente 86 boletas de calificaciones y certificados y actas de examen de grado.

*XIV. Vigilar la organización y calendarización oportuna de las actividades*

*administrativas, del archivo, técnicas, manuales y de biblioteca y todas las demás actividades a su cargo.*

Se informa cada semestre, gracias al trabajo de los académicos y del Consejo Técnico, se revisan y actualizan 36 Programas de materias por semestre y calendarios de cursos.

Se realizaron los trámites necesarios para que 3 académicos y 7 estudiantes del DIE pudieran realizar estancias al extranjero y 2 estudiantes más realizaron estancias nacionales.

*XV. Organizar y convocar a las academias de catedráticos o investigadores para proponer, revisar y actualizar los programas de estudio o de investigación.*

Se informa que gracias al apoyo de las coordinadoras de los programas se realizaron 2 reuniones del Núcleo académicos Básico de la MIE, 2 reuniones del Núcleo académicos básico de del DIE y 6 reuniones del Núcleo académico Básico de la MEIS.

También se realizaron 19 sesiones de Consejo Técnico con apego a la normatividad vigente.

XVI. Convocar y presidir las juntas de académicos e investigadores.

Adicional a las reuniones antes mencionadas, directora de la revista CPU e, se efectuaron 2 reuniones del comité de la Revista CPU e, 3 reuniones para la realización de los convenios con otras universidades y 4 reuniones de organización de eventos académicos.

Así como el desarrollo del programa del 50 aniversario de Instituto.

*XVII. Velar por la buena imagen de la dependencia a su cargo*.

En este sentido, se ha realizado promoción de los posgrados y de la revista en diferentes eventos académicos y de igual manera se han promovido las actividades de cada línea de investigación.

La celebración del 50 aniversario del Instituto ha generado una buena imagen del mismo.

*XVIII Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los alumnos, por violaciones a las disposiciones normativas de la Universidad Veracruzana.*

No se presentó ningún caso en el período.

*XIX. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos que puedan constituir delitos que afecten a la vida universitaria dentro de su institución*.

No se presentó ningún caso en el período.

*XX. En los Institutos, habilitar en la función de secretario* a alguno de los Investigadores para dar fe de los actos que se requiera.

Se habilito al Dr. César Antonio Aguilar Como de secretario del Instituto.

*XXI. Las demás que señalen en la legislación Universitaria*

Se colabora adicionalmente en:

* Cátedra UNESCO
* Consejo Consultivo del IVEA

Conclusiones

2023 ha sido un año de celebración por el 50 aniversario del Instituto, esta celebración promocionó las líneas de investigación y los posgrados que aquí se desarrollan. Se puede valor todo año como exitoso ya que los proyectos de investigación y los posgrados están avanzando.

Es de reconocimiento especial el trabajo de todos los integrantes de esta comunidad universitaria, trabajo que no se reduce a cumplir con sus obligaciones y las comisiones otorgadas, sino que aporta ideas, sugerencias, consigue apoyos extraordinarios, aporta creatividad y buena disposición. Por lo que aprovecho el informe de labores para agradecer a todos los miembros del Instituto de Investigaciones en Educación por su apoyo para este año de gestión.

Si bien este aspecto no aparece en las atribuciones del director, considero que mi actividad principal ha sido proporcionar a todos las posibilidades de desarrollar su trabajo con los equipos necesarios y promoviendo un ambiente de trabajo sano.

Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez

Directora

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | Integrantes del Consejo Técnico | Fecha de ingreso | | Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez  Directora | A partir de diciembre 2021,  Hasta diciembre 2025 | | Dr. César Antonio Aguilar  Secretario habilitado | A partir de febrero 2022 y mientras permanezca en el cargo | | Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany  Consejera Universitaria  Suplente Dra. . Verónica de la Hidalga | Elegidas en la junta académica de  enero 2024, en su 2o período. | | Dra. Pilar Ortiz Lovillo  Representante investigadora  Suplente DR. Juan Carlos Sandoval | Elegidas en la Junta Académica  11 de agosto 2023,  hasta agosto 2025 | | Dra. Irlanda Villegas Salas  Representante Investigadora  Suplente Dr. Sergio Navarro | Elegidos el 12 de agosto de 2022,  hasta agosto 2024 | | Dr. Gerardo Alatorre Frenk  Representante Investigador  Suplente Dr. Jose Luis Suárez | Elegidos en junta académica de  noviembre 2022, hasta noviembre  2024 | | Dra. Samana Vergara-Lope Tristán  Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE) | Abril de 2021, hasta abril 2025 | | Dra. Juliana Merçon  Coordinador de la Maestría en Educación para la Intercultural y la Sustentabilidad (MEIS) | Junio 2022 hasta junio 2026 | | Lic. Ricardo Picie Hernández  Consejero Universitario Alumno | marzo de 2023 a marzo de 2024 | | Lic. Esmeralda Hernández Cortés  Representante alumno MIE | marzo de 2023 a marzo de 2024 | | Lic. Julieta Rodriguez Barajas  Representante alumna MEIS | Agosto 2023 a agosto 2024 | | Mtro. Diego Ignacio Prado Tuma  Representante alumno DIE | Septiembre 2023-septiembre 2024 | |

1. Se presentó en la Junta Académica del Instituto de Investigaciones en Educación el 31 de enero de 2024. [↑](#footnote-ref-1)